

Breve Reseña de Asopetrol

Diciembre 2022

Creación y Pliego de Peticiones

1. Se constituyó el 15 de diciembre de 2015 en Bogotá como sindicato de Empresa, con el nombre de **ASOCIACIÓN SINDICAL DE EMPLEADOS DE ECOPEPETROL S.A. (ASOPETROL)**, con el depósito de los documentos pertinentes realizado con signatura 1-93 del del Ministerio del Trabajo y Número de identificación tributaria 900927608-1.
2. Junio 2 de 2016: presentó a Ecopetrol pliego de peticiones. Las directivas de **ECOPEPETROL S.A.** no consideraron procedente iniciar conversaciones que permitieran discutir el pliego presentado, dando inicio al conflicto laboral.
3. Junio 28 de 2016: presentó ante el Ministerio del Trabajo un derecho de petición y una querrela, buscando se indique la posición doctrinal y jurídica y se permitiera adelantar la negociación del pliego.
4. Octubre 12 de 2018: se expidió la Resolución 005290 del Ministerio del Trabajo en el que se ordena archivar la querrela interpuesta por Asopetrol.

Batalla Jurídica

5. Noviembre 6 de 2018: Asopetrol interpuso recurso de reposición y apelación contra la Resolución 005290 del 12 de octubre de 2018.
6. Junio 12 de 2019: mediante Resolución 02077 el Ministerio de Trabajo resolvió el recurso de reposición confirmando la Resolución 005290.
7. Octubre 31 de 2019: mediante Resolución 004571 de 2019 se resolvió recurso de apelación a favor de Asopetrol, revocando la Resolución 005290, advirtiendo que contra la misma no procede ningún recurso y aclarando que el empleador debe iniciar conversaciones con el sindicato de acuerdo con el artículo 433 del Código Sustantivo del Trabajo, sin que ello desfigure las condiciones previamente acordadas con otros sindicatos.
8. Agosto 2020: cambio de domicilio a la ciudad de Facatativá.
9. Resolución 4358 del 17 de noviembre de 2022 de Ministerio de Trabajo confirma la Resolución 005290.

Transformación

9. Creación de las Subdirectivas:

- Barrancabermeja (creada en 2017): 28 afiliados
- Bogotá (2019): 86 afiliados
- Neiva (2020): 46 afiliados
- Villavicencio (2022): 32 afiliados
- Otras sedes: 31 afiliados

10. En Asamblea General de Afiliados del 11 de marzo de 2021, se conforma la nueva Junta Directiva Nacional y se modifican los estatutos para que sea sindicato de Industria quedando ASOCIACIÓN SINDICAL DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA.

11. Crecimiento de 124 a 223 afiliados de 6 empresas en 18 meses (ver cuadro).

12. Solicitudes y derechos de petición al Ministerio de Trabajo solicitando se informe y conmine a Ecopetrol a iniciar proceso de negociación, para que se haga cumplir lo estipulado en la Resolución 004571 de 2019.

Crecimiento

11 ENERO/23	No. Afiliados	%	Asamblea Nacional	Variación	%
Ecopetrol	185	83%	110	75	64%
ISA	19	9%	8	11	9%
SAS-Confipetrol y CC	10	4%	6	10	0%
Masa-Omnia	9	4%	0	9	5%
Total	223	100%	118	105	49%
Retirados	59	26%	17	42	16%
Nuevas Afiliaciones				147	

Contamos con 147 nuevas afiliaciones que contrarrestan el alto número de afiliados retirados por despidos sin justa causa, jubilaciones, PRV y desvinculaciones voluntarias.

Asamblea Nacional de Delegados

1. En concordancia con los estatutos, para facilitar el proceso de toma de decisiones y la logística de las Asambleas, durante el mes de diciembre de 2022 se realizó la elección de delegados, a partir de la conformación de 12 planchas. El número de delegados quedó conformado de la siguiente forma:
 - Ecopetrol: 16 delegados
 - ISA: 2 delegados
 - MASA: 1 delegado
 - OMNIA: 1 delegado
 - SAS-Confipetrol: 1 delegado
 - Combustibles de Colombia 1 delegado
2. En Asamblea General de Delegados de Ecopetrol el 15 de marzo de 2022, se aprobó el nuevo de pliego de peticiones y el equipo negociador.
3. El 16 de diciembre de 2022 se presentó el nuevo pliego de peticiones a Ecopetrol S.A. con copia al Ministerio de Trabajo.

ISA

1. Creada en 1967.
2. En 1977 se constituye SINTRAISA.
3. En 2009 crearon a SINTRAE como sindicato de industria que no ha podido negociar una convención colectiva.
4. La última convención terminó su vigencia en 2011. No se han firmado más.
5. Creación de InterColombia en 2013 y traspaso de SINTRAISA por la figura de la sustitución patronal. Constituye una falsa sustitución patronal*.
6. 8 de julio de 2020 empezó un ataque de ISA para desaparecer a SINTRAISA.
7. Se está actuando por vías de hecho atacando a los líderes sindicales y no reconociendo a SINTRAISA .
8. SINTRAISA utiliza diferentes mecanismos para defenderse: tutelas, acciones populares, demandas y búsqueda de apoyo de terceros.
9. Actualmente ISA cuenta con cerca de 3.800 empleados en Colombia, 51 empresas subsidiarias en 6 países, operando 3 negocios: Energía Eléctrica, Vías y Telecomunicaciones y TIC.

(*) Sentencia SL301 de 2020 de la CSJ: cuándo hay sustitución patronal vs tercerización: 3 elementos: 1) cambio de titularidad o de dueño; 2) continuidad de las actividades empresariales; 3) transferencia de activos (trabajadores de la U. de San Buenaventura).

MASA

1. Ingenieros Mecánicos Asociados SAS fue fundada el 09 de mayo 1969.
2. 6 afiliados Asopetrol, operarios de las térmicas de Apiay y Suria:
 - Contratos temporales a 1-3 meses.
 - Afiliación de manera clandestina (sin que se entere la administración).
 - Importantes necesidades insatisfechas y acoso laboral: necesidad de un Pliego de Peticiones.
 - Múltiples requerimientos que generan desgaste para Asopetrol.
 - Limitadas posibilidades de crecimiento.
 - Finalización del Contrato con Ecopetrol en 3Q de 2022 lo que ocasiona que los esfuerzos puedan ser infructuosos.
3. Actualmente MASA cuenta con cerca de 4.068 empleados.
4. Potencial de incorporación de más de 10.000 trabajadores contratistas de la industria energética en los departamentos de Meta y Casanare.